



POLITICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Versión 2

OPTICAS DR. MEJIA

Código: PO-05-02

POLÍTICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

En OPTICAS DR. MEJÍA "estamos comprometidos en generar un entorno seguro que desarrolle y fortalezca destrezas y competencias para prevenir la ocurrencia de errores en el proceso de identificación del paciente en la prestación de servicios de salud - entrega de ayudas visuales y la seguridad en el trabajo".

Gerente

ELABORADO

Auditor Calidad

REVISADO

Coordinadora Administrativa

APROBADO

Gerencia